



San Andrés, Isla, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0510-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Domingo Antonio Barrios Quintero
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -
Porvenir S.A.
Radicación: 88001310500120210026401

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado treinta (30) de mayo del año 2023, mediante el cual se CONFIRMA sentencia dictada por este juzgado calendada el dieciocho (18) de octubre de 2022.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b474a9b6035b535aa572db1fd1e83757bc02bf2a63e09b2203202a6dec4ac15a**

Documento generado en 25/08/2023 11:30:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>